

1.2.20.1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 045

Tunja, 12 de abril de 2016

PARA: RECTORES Y COORDINADORES ACADÉMICOS DE LAS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.

Asunto: Realización y entrega de informes de las instituciones educativas de los municipios no certificados de Boyacá de la circular 115 de 24 de noviembre de 2015

La Secretaría de Educación de Boyacá, en el Plan de Permanencia Educativa del Departamento de Boyacá – BOYACÁ SE ATREVE 2012 – 2015, titulado para el sector educativo “EDUCACIÓN TRANSFORMADORA, UN BOYACÁ QUE SE ATREVE A TRANSFORMAR SU REALIDAD SOCIAL PARA POSESIONARSE ANTE EL MUNDO EN SU PROGRAMA TEMÁTICO” DISMINUCIÓN DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA ENTRE POBLACIÓN URBANA Y RURAL”

Tomando como referencia que en el año 2015, según el SIMAT a corte 01 de febrero de 2016 del total de alumnos matriculados en 2015, en las 254 Instituciones Educativas de los 120 Municipios no Certificados de Boyacá, la matrícula fue de 151.695, de los cuales el total de reprobados es de 7.355, correspondiente al 4.85%, siendo los grados más representativos el grado primero, con un 6% y el grado 6º con 9,7%, grado 7º en un 8.7%, grado 10º 6.2%.

En materia de deserción escolar en el año 2015 llegamos a 2.187 estudiantes representando el 1.4% de los 151.695 alumnos matriculados, demostrando que el grado de mayor deserción es 1º con 3.2%.

En conclusión, nos refleja el grado, más neurálgico y representativo, el grado 1º, tanto en reprobación como en deserción.

Tenemos que demostrarle al MEN y al país que dichas cifras no son ciertas, pues con las acciones realizadas por la comunidad educativa de cada una de las Instituciones Educativas de las 254 Instituciones convocadas y orientadas por la Circular 115 de 24 de noviembre de 2015 “FESTIVAL DEL REFUERZO ACADÉMICO”, más la aplicación de nuestros SIEE terminado el primer periodo académico del calendario escolar 2016, los resultados en reprobación son muy diferentes.

Para ello se le solicita a los rectores y coordinadores académicos hacer llegar un informe, según Circular 115 de 24 de noviembre de 2015, donde se describa y cuantifique alumnos beneficiados por el Festival Académico, alumnos aprobados y alumnos reprobados, ej.

# Alumnos beneficiados	#Alumnos aprobados	# Alumnos reprobados

Favor hacer llegar esta información al correo institucional: bbeltran@sedboyaca.gov.co ó beber021256@yahoo.es, lo más pronto posible.

(Ver Anexo) Diagrama de Barras del comportamiento de la matrícula, reprobación y deserción, del año 2012 a 2015, para su conocimiento y análisis.

Se les agradece y felicita a las 45 instituciones que ya han hecho llegar la información.

(Original con firmas)

ESAÚ RICARDO PÁEZ GUZMÁN
Secretario de Educación de Boyacá

ALVARO ESTUPIÑÁN GARCÉS
Líder Área de Cobertura

Proyectó: Bernardo B.
Director de Núcleo
Coordinador Grupo Garantía de Permanencia Escolar